

Plan de fidelización: Recompensa por compra – Asalta la caja fuerte de L'Aljub

EMPRESA ORGANIZADORA DE LA ACCIÓN

El Centro Comercial L'Aljub (en adelante, “la Organización”) con domicilio en C/ Jacarilla, 7 03205 Elche y C.I.F H-53820593 organiza con fines promocionales la campaña SORTEO de 3 trajetas regalo de 100 € del centro comercial L'Aljub (en adelante ‘La Promoción’), con carácter gratuito y de ámbito provincial, en Alicante y Murcia.

2.-VALIDEZ DE LA ACCIÓN

La promoción dará comienzo del 1 de marzo y finalizará el 31 de diciembre (ambos días incluidos) de 2025.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Para participar los usuarios deberán:

- 1. Ser socios del Club l'Aljub**
- 2. Tener descargada la APP del centro.**
- 3. Presentar tíquets de compra en las tiendas, restaurantes o lugares de ocio del centro comercial.**

Todos los meses se sumarán todos los tíquets subidos y se premiará a los participantes que superen los 140 € hasta un límite de 500 ganadores mensuales. La manera de saber que lo han conseguido es porque les aparecerá un sello en su plan de fidelización (pestaña app) y les llegará un cupón con el premio.

Para el conteo mensual se tendrá en cuenta la fecha del tíquet.

Los premios variarán según los meses pudiendo ser: merchandising exclusivo de l'Aljub o las tiendas, entradas gratis para el cine, diverplanes (ocio+restauración), regalos directos en tiendas adscritas a la promoción, entradas para eventos del centro o de exterior.

Además, se irán sumando todos los tíquets de todos los meses para el regalo anual final, que será una tarjeta regalo de 20 € para todos aquellos que hayan superado los 1400 €., hasta un límite de 100 tarjetas regalos para los primeros clientes que completen los sellos en la aplicación.

4.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

- La Organización se reserva el derecho de retirar de la Promoción a cualquier participante que considere que no cumple la temática o contenido que se ha propuesto en el epígrafe 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.
- Quedan expresamente prohibidos y fuera de la Promoción aquellos participantes que con sus comentarios atenten contra: (1) la protección de la infancia, la juventud y la mujer; (2) invadan o lesionen intimidad de terceros; (3) induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas; (4) incorporen mensajes violentos o pornográficos, (5) sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones.
- Igualmente, la Organización retirará de la Promoción a cualquier usuario que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja a través de su participación el derecho de propiedad intelectual, industrial y otros derechos análogos de terceros o cualesquiera normativas reguladoras de derecho de naturaleza civil, penal o de la naturaleza que sean.

Plan de fidelización: Recompensa por compra – Asalta la caja fuerte de L’Aljub

- No podrán participar en la Promoción los empleados de tiendas ni personal de los equipos del Centro Comercial L’Aljub.
- Tampoco podrán participar los españoles que no sean residentes en España y los extranjeros que no tengan tarjeta de residencia.
- El participante es responsable de facilitar sus datos correctos. Si por defecto en la información suministrada en el momento de su participación y/o la Organización no pudiera verificar el cumplimiento de los requisitos de la Promoción y/o contactar con el ganador/a, la empresa organizadora de la presente promoción queda exenta de cualquier responsabilidad. Si el participante facilitara cualquier dato falso, inexacto, obsoleto o incompleto, o si la Organización tuviera motivos suficientes para sospechar que la información suministrada fuera falsa, tendrá derecho a retirar de la presente promoción al participante, incluso aún en el caso de que hubiese resultado un ganador/a.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Selección ganadores:

Serán ganadores los primeros en complementar los sellos en la APP y se les entregarán cupones numerados hasta el límite de regalos mensuales (500) o anual (100 regalos)

Premios: Distintos premios cada mes. El centro comunicará el premio de cada mes en sus redes sociales y en la aplicación.

Los premios variarán según los meses pudiendo ser: merchandising exclusivo de l'Aljub o las tiendas, entradas gratis para el cine, diverplanes (ocio+restauración), regalos directos en tiendas adscritas a la promoción, entradas para eventos del centro o de exterior.

El premio anual será una tarjeta regalo de 20 € para consumir en los establecimientos del centro comercial l'Aljub.

No se incluyen en el premio, los costes/gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención, prendas, ni ningún otro gasto que no se esté expresamente previsto en las presentes bases. El premio, en ningún caso, podrá ser cambiado, alterado o compensado por otro. El premiado/a no podrá vender, revender, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización del premio o productos ganados.

– En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con el ganador/a en un plazo de 24 horas, la Organización quedará eximida de toda responsabilidad y el premio se otorgará al primer suplente, y sucesivos, quienes tendrán 6 horas para aceptar el premio. En el caso de que el ganador/a no aceptara el premio o que lo hiciera fuera del plazo establecido en el párrafo anterior, perderán automáticamente su derecho a recibir el premio, sin que haya lugar a reclamación. Tampoco tendrán derecho a recibir el premio quienes se verifiquen que no cumple con cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en las presentes bases de la Promoción. El premio se entregará de manera telemática. Asimismo, podrá hacerse una publicación pública con el nombre y foto de perfil de los ganadores y suplentes en los perfiles oficiales u otros sitios web del organizador para comunicar los ganadores de la Promoción.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, el Centro Comercial L'Aljub no se responsabiliza de los fallos informáticos y/o interrupciones temporales del servicio, la presencia de virus o de otros elementos que pudieran afectar al servicio de Internet, APP; Facebook y/o al correo electrónico, así como de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción. Tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción. No nos responsabilizamos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en